

AAC/EA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-**

Montevideo, 22 JUN 2015

**VISTO:** los contratos de Provisorio de varios funcionarios de la Unidad Ejecutora 007- Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

**RESULTANDO:** I) Que dichos funcionarios tienen vínculo de contrato de Provisorio por resoluciones del Poder Ejecutivo dictadas conforme a lo dispuesto en los Artículos 50 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y 90 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013.-----

II) Que de conformidad a lo precitado por el Decreto N° 130/2014 de 19 de mayo de 2014 se procedió a la designación de los Tribunales de Evaluación a los efectos de evaluar a los mismos para su designación o no en cargos presupuestados.-----

III) Que culminados los procesos evaluatorios los funcionarios en cuestión han obtenido puntajes satisfactorios (puntajes totales equivalentes o superiores al menos al 50% del puntaje de cada ítem y al 70% total del puntaje), lo que los habilita a ser designados como funcionarios presupuestados.-----

IV) Que asimismo han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y de meses de trabajo efectivo a que refiere el Artículo 8 del Decreto N° 130/2014 de 19 de mayo de 2014 .-----

**CONSIDERANDO:** I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han prestado su conformidad al proceso realizado.-----

II) Que corresponde efectuar la presupuestación de los funcionarios de que se trata.-----


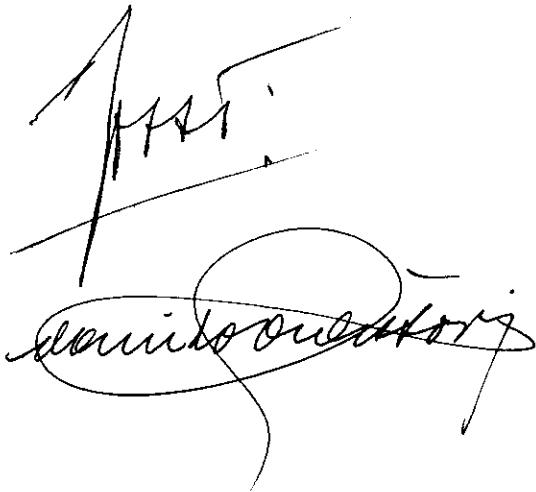
**ATENTO:** a lo expuesto y a la normativa mencionada.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**R E S U E L V E:**

**1°.-** Designase en calidad de presupuestados en la Unidad Ejecutora 007- Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a partir de las fechas, que en cada caso se indica, a los funcionarios que se detallan en la planilla adjunta –la que se considera parte de la presente resolución- en los cargos que en cada caso se especifica.-----

**2°.-** Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte para toma de razón, notificación, ingreso en los sistemas pertinentes, intervención contable, etc.-----



**TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

**Funcionarios ingresados en enero y febrero de 2014 (Art. 50)**  
**U.E. 001- DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

APELLIDO	NOMBRES	C.I.	CARGO	ESC.	GDO:	Fecha de vigencia:
De La Puenta	Gerardo	3200455-7	Peón Especializado Oficinas	E	01	28/04/2015
Romero	Pablo	1934132-2	Peón Especializado Oficinas	E	01	11/05/2015
Gutiérrez	Willman	1853330-8	Operario IV Chofer	E	01	10/05/2015
Alvarez	Germán	2980809-7	Operario IV Oficinas	E	01	03/05/2015